

“Real Instituto Jovellanos”
GIJÓN

Si ha marcado una o diversas casillas no llevarán a su hijo/a al centro y se pondrá en contacto con los responsables para comunicarlo. Deberá ponerse en contacto con su centro de Atención Primaria.

Tampoco puede llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debe acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.

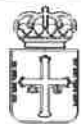
Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

2. ACCESOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS

- Nuestro centro educativo para evitar, en la medida de lo posible, las aglomeraciones a la entrada y salida del Instituto ha establecido dos horarios diferenciados para ESO y Bachillerato. Así mismo, se han habilitado cuatro vías de entrada y salida al Centro. Toda la información detallada está disponible en el **PLAN DE CONTINGENCIA** en nuestra página web (www.iesjovellanos.com). Sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo/a.
- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa.
- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

3. USO DE MASCARILLA EN EL ENTORNO ESCOLAR

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque **se recomienda** que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos/as que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria (**deberá presentarse justificante médico correspondiente**) que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.



“Real Instituto Jovellanos”
GIJÓN

- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- Para todos los niveles el uso de la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.

4. HIGIENE Y PREVENCIÓN EN EL ENTORNO ESCOLAR

El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.

- La **higiene de manos** (con jabón o gel hidroalcohólico) se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al empezar y finalizar la jornada escolar
 - Después de ir al lavabo
 - Antes y después de ir al WC
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz
 - Antes y después de salir al patio
 - Antes y después de comer
 - Antes y después de ponerse y retirarse una mascarilla
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias
 - Después de usar o compartir espacios o equipos múltiples (mesas, teclados, ratones de ordenador, entre otros.)

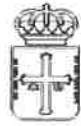
Todas las aulas y espacios comunes del Centro disponen de dispensadores de geles hidroalcohólicos. Todos los aseos están dotados de dispensadores de jabón y toallas de papel para una correcta higiene de manos. Es fundamental que desde las familias se colabore en la concienciación al alumnado de la importancia de respetar estos materiales y hacer un uso adecuado de los mismos.

- **Higiene respiratoria**
 - Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
 - Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca
 - Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
 - Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Todas las aulas y espacios comunes del Centro disponen de papeleras de pedal que deberán utilizarse exclusivamente para desechar los materiales relacionados con la prevención de la COVID-19 (mascarillas, guantes, pañuelos y servilletas de papel...)

Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos/as o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios, intercambios, graduaciones y actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria.

Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene establecidas.



“Real Instituto Jovellanos”
GIJÓN

Información familias que conforman la comunidad educativa.

Estimadas familias, debido a las especiales circunstancias en las que nos encontramos, con motivo de la pandemia originada por la COVID-19, es nuestro principal objetivo en el inicio de este nuevo curso garantizar al máximo la seguridad y salud de nuestro alumnado. Para ello hemos tomado una serie de medidas en la organización del Centro que se recogen en nuestro **PLAN DE CONTINGENCIA (página web)**. Es de vital importancia que todos los miembros de la comunidad educativa conozcan este Plan y acepten y respeten las medidas en él establecidas.

A continuación les transmitimos las informaciones más relevantes:

1. LISTA DE COMPROBACIÓN DE SÍNTOMAS PARA LAS FAMILIAS

Si vuestra hija o hijo no se encuentra bien marque con una cruz los síntomas que presenta:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Fiebre o febrícula | <input type="checkbox"/> Dolor de barriga |
| <input type="checkbox"/> Tos | <input type="checkbox"/> Vómitos |
| <input type="checkbox"/> Dificultad para respirar | <input type="checkbox"/> Diarrea |
| <input type="checkbox"/> Congestión nasal | <input type="checkbox"/> Malestar |
| <input type="checkbox"/> Dolor de cuello | <input type="checkbox"/> Dolor muscular |
| <input type="checkbox"/> Cefaleas | |

Si en casa una persona adulta no se encuentra bien marque con una cruz los síntomas que presenta:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Fiebre o febrícula | <input type="checkbox"/> Escalofríos |
| <input type="checkbox"/> Tos | <input type="checkbox"/> Vómitos |
| <input type="checkbox"/> Dificultad para respirar | <input type="checkbox"/> Diarrea |
| <input type="checkbox"/> Falta de olfato o de gusto | <input type="checkbox"/> Malestar |
| <input type="checkbox"/> Dolor de cuello | <input type="checkbox"/> Dolor muscular |
| <input type="checkbox"/> Cefaleas | |